



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0057463/2010

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Historia en la que solicita la renovación de las designaciones de su personal docente interino para al año 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de dicha Escuela avala dicha renovación interina;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se han controlado los cargos, partidas y dedicaciones según la planta docente actualizada;

Que se ha tenido en cuenta la reglamentación vigente;

Que se estima pertinente solicitar a los profesores de dedicación exclusiva que, antes del 31 de Marzo de 2011, presenten para su tratamiento por parte del Consejo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2011, informe que luego se elevará a consideración del H. Consejo Directivo para su ponderación;

Lo dispuesto en el Art. 59° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba (en su Título V-Régimen de Docencia);

Los Arts. 8° y 12° de la Ordenanza 1/2008 de este Consejo Directivo;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 21 de febrero de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTICULO 1°. **DESIGNAR** en calidad de interino al personal docente de la Escuela de HISTORIA que se detalla a continuación en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a **partir del 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:**

INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA

SOLVEIRA, Beatriz-Leg. 16411- Profesora Titular de dedicación simple (afectando partida de Historia Contemporánea)

MARANGONZIN, Arcadio- Leg. 22287- Profesor Asistente de semi-dedicación

HISTORIA ARGENTINA I

FAVACIO, Carolina leg. 37544- Profesor Asistente de dedicación simple.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0057463/2010

GEOGRAFIA HUMANA

COPPI, Gabriel O. Leg. 36645- Profesor Asistente de semi-dedicación
CORSI, Eduardo- Leg. 47125- Profesor Asistente de dedicación simple.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA

GAIDO, Daniel-Leg. 46386- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva.
SANTARROSA, Jorge- leg. 31829- Profesor Asistente de dedicación simple.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE ASIA Y AFRICA

BAUER, Francisco- Leg. 33023- Profesor Asistente de semi-dedicación
SANTARROSA, Jorge- Leg. 31892- Profesor Asistente de semi-dedicación
BUFFA, Diego M. Leg. 37437- Profesor Asistente simple.

HISTORIA DE AMERICA I

GONZÁLEZ NAVARRO, Ma. Constanza- Leg.36388 - Profesor Asistente simple

PALEOGRAFIA Y DIPLOMÁTICA

JUNCOS, Nancy- Leg.80963- Profesora Adjunta simple.

ARTICULO 2º. CONCEDER licencia sin goce de sueldo, por cargo de mayor jerarquía al siguiente personal docente de la Escuela de Historia, en los cargos y cátedras que en cada caso se indica, encuadrándose en el Art. 13- Apart. II- Inc. "e" del Decreto 3413-79, desde el 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:

CARBONETTI, Adrián- Leg. 34406- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva de Taller de Aplicación, hasta el 18 de junio de 2011.

BECERRA, Ma. José- Leg. 35206- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en Taller de Aplicación hasta el 18 de junio de 2011,

NAVARRO, Mario- Leg. 25944- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en Teoría Política.

MOYANO, Javier- Leg. 32543- Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva en Historia Argentina II.

NAZARENO, Marcelo- Leg. 36588-Profesor Asistente de semi-dedicación en Teoría Política.

MORON, Silvia. Leg. 34358- Profesor Asistente de semi-dedicación en Economía Política.

MOYANO, Javier- Leg. 32543- Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en Historia America II.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0057463/2010

MORIN, Alejandro Leg.34947-Profesor Adjunto de semi-dedicación en Historia de la Edad Media.

GIORDANO, Gustavo- Leg. 40528- Profesor Asistente simple en Historia de la Edad Media.

ARTÍCULO 3º. DESIGNAR, en calidad de interino al siguiente personal docente, en los cargos, cátedras y funciones que en cada caso se indica, todos ellos a partir del **01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012**

CLOSA, Gabriela- Leg. 29567- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en Historia Argentina II (con partida vacante por licencia de Javier Moyano)

BECERRA, Ma. José- Leg. 35206- Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en Taller de Aplicación. (con partida vacante por licencia de Adrián Carbonetti), **hasta el 18 de junio de 2011,**

CÓRDOBA, Noemí- Leg. 27691- Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva en Taller de Aplicación (con partida vacante por licencia de Ma. José Becerra), **hasta el 18 de junio de 2011,**

NAVARRO, Mario- Leg. 25944- Profesor Adjunto de dedicación simple en Teoría Política (con partida vacante ex-Ariel Guance)

LOYOLA, Silvia- Leg. 46902 -Profesora Asistente simple en Taller de Aplicación, hasta el (afectando partida ex Nancy Juncos) **hasta el 31 de julio de 2011,**

MORON, Silvia- Leg.34358-Profesora Adjunta de semi-dedicación en Economía Política (afectando partida vacante por licencia de Mario Navarro).

TOMATIS, Karina- Leg. 43644-Profesora Asistente de semi-dedicación en Economía Política (con partida vacante por licencia de Silvia Moron).

MORIN, Alejandro- leg. 34947- Profesor Adjunto simple en Historia de la Edad Media (con partida vacante por licencia de Marta Celis).

GIORDANO, Gustavo-Leg. 40528- Profesor Asistente de semi-dedicación en Historia de la Edad Media (con partida vacante por licencia de Marcelo Nazareno).

MIGNON, Carlos- Leg.46778- Profesor Asistente simple en Historia Contemporánea (con partida vacante por licencia de Gustavo Giordano).

ARTICULO 4º. DISPONER, que los siguientes docentes, tenga a su cargo el dictado de la cátedra que en cada caso se indica, en su condición de Profesor Adjunto por concurso, **desde el 01 de abril de 2011 y hasta el 31 de marzo de 2012:**

BLANCO, Fernando L.- Leg. 32172- a cargo del dictado de Antropología Social y Cultural , de Historia de la Cultura y de Ethnohistoria Andina , en su condición de Profesor Adjunto ded.exclusiva de Historia de la Cultura.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0057463/2010

FERREYRA, Ana Inés- Leg. 17775- a cargo del dictado del Seminario Historia Agraria, en su condición de Profesora Adjunta simple de dicha cátedra

VIDAL, Gardenia-Leg. 22239-a cargo del dictado de Historia Moderna, en su condición de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva de la misma cátedra.

GORDILLO, Mónica-Leg. 25520- a cargo del dictado de Historia Argentina II , en su condición de Profesora Adjunta de dedicación semiexclusiva de la misma cátedra.

CHAVES, Liliana- Leg. 36498- a cargo del dictado de la cátedra Historia Argentina I en su condición de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva de la misma cátedra.

GAIDO, Daniel F- Leg. 46386- a cargo del dictado de la cátedra Historia Contemporánea en su condición de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva de la misma cátedra.

MOYANO, Javier- Leg. 32543- a cargo del dictado de Historia de América II en su condición de Director de la Escuela de Historia.

NAVARRO, Mario- Leg. 25944 ca caro del dictado de la cátedra Teoría Política en su condición de Profesor Adjunto simple de dicha cátedra.

ARTÍCULO 5°. **SOLICITAR** a los profesores de dedicación exclusiva designados según Art. 1° que, antes del 31 de Marzo de 2011, presenten para su tratamiento por parte del Consejo de la Escuela de Historia y posterior elevación a consideración del H.Consejo Directivo, el plan de actividades de investigación, docencia y extensión para el ciclo lectivo 2011.

ARTÍCULO 6°. **SOLICITAR** a los docentes cuyas licencias sin goce de sueldo se originan en cargos de mayor jerarquía en otras dependencias o en becas, que presenten constancia de tales desempeños antes del 31 de marzo de 2011, para garantizar la designación de sus reemplazantes.

ARTÍCULO 7°. **ENMARCAR** las presentes designaciones interinas (período 2011-2012 y subsiguientes) en lo estipulado en el Art. 11° de la Ordenanza 1/08 de este H.Consejo.

ARTÍCULO 8°. Las presentes designaciones interinas caducarán automáticamente si los cargos fueran provistos por concurso o se diera algunos de los casos previstos en el Art. 8° de la Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 1/08.

ARTICULO 9°. Las designaciones de los docentes comprendidos en las disposiciones de la Ordenanza N° 9/87 del H.Consejo Superior quedan condicionadas a que los mismos cumplimenten con los requisitos allí expuestos.

LUIS SALVATICO
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0057463/2010

ARTÍCULO 10°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTIUN DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N° 37
tgv.

Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades